



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA 19 JUN. 1985

Expte. N° 10.063/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 87/85 de la Facultad de /
Ciencias Naturales, recaída a Fs. 15/16, por la que aprueba el curso de postgra-
do titulado "los Salares al Norte de Chile, Geología, Estructura y Geoquímica" y
atento a que por el artículo 9° de dicho acto administrativo se solicita la con-
validación del mismo,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar la resolución N° 87/85 de la Facultad de Ciencias Natu-
rales, del 23 de Abril del corriente año, por la que aprueba el curso de post-
grado referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de
razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 417-85